

sitio, sino que de hecho estaba ya sitiada y recibiendo los fuegos del sitiador. Era preciso, pues, proceder en la guerra con toda la actividad que exigían las críticas circunstancias en que nos hallábamos: dar órdenes violentas; improvisar tropas; expedir autorizaciones; crear todo lo que necesitábamos y no detenernos en consideración alguna para ejecutar instantáneamente cuanto fuera preciso; y para cada una de estas cosas, que no podía admitir ni un segundo de espera, nos encontrábamos con el tropiezo del ministerio de la guerra, porque mientras existiese, ni el general en jefe de las tropas podía entenderse conmigo directamente, ni yo podía tampoco darle orden alguna de la misma manera, porque él, lo mismo que yo, no debía hacerlo sino por conducto del ministerio de la guerra; y como el ministro del ramo, por grande que fuese su buena disposición y su voluntad, como en efecto lo era, y por excesiva que fuese, como lo era también la actividad de los empleados del ministerio, era imposible de todo punto imposible que cada caso grave que se presentase al general en jefe no tuviera que comunicarlo por escrito y con todas sus explicaciones al ministro de la guerra: que el ministerio diese entrada á la comunicación; que pasase á la mesa respectiva; que el jefe de ella la presentase con su opinión al subsecretario; que este señor la pusiese al acuerdo del ministro; su excelencia se sirviera acordarla conmigo; yo diera mi resolución; el ministro devolviera la comunicación al subsecretario para que se cumpliese lo mandado por mí; pasase á la mesa para que se expidieran las órdenes; se pusiesen á la firma del ministro y se despacharan á sus destinos; bien entendido de que si el negocio de que se trataba tenía relación con otros ramos de la administración pública, había que comunicárselo á los ministerios que correspondiera; así es que no era posible seguir este método cuando nos estábamos haciendo pedazos con un fuego nutrido entre sitiados y sitiadores. Este es el motivo por qué á pesar de ser yo tan amigo del general Portilla, que, como tengo dicho, yo mismo lo propuse al Soberano para el puesto que ocupaba; y no obstante lo satisfecho que yo estuve siempre de la conducta de dicho señor ministro, me ví en la necesidad de disponer que el general en jefe se entendiese directamente conmigo é hice el sacrificio de suprimir por aquellos días el ministro de la guerra, y así lo expresa claramente el acuerdo relativo, que dice así:

Santiago, Mayo 2 de 1867.—Al Ministro de Gobernación.—Siendo incompatibles las atribuciones del Ministerio de Guerra con el es-

tado de sitio que guarda esta plaza, en el cual es preciso concentrar el mando militar y simplificar los trámites de los negocios del ramo, para expeditar todas las operaciones, *cesa por ahora* en sus funciones el Ministro de Guerra, á quien se comunicará esta resolución para su cumplimiento, expresándole que *el gobierno está muy satisfecho de su lealtad y buen comportamiento, y dándole las gracias á nombre de S. M.*—El Subsecretario de Guerra continuará despachando los negocios ordinarios.—El Lugarteniente.—*Márquez.*

Tanto en mi *Manifiesto*, como en esta refutación, tengo ya hechas cuantas explicaciones son necesarias respecto de la libranza de 150,000 pesos que se cobró en México; pero como mi detractor vuelve á ocuparse de este asunto, en el lenguaje calumnioso que acostumbra, y como me he propuesto no dejar pasar ni una sola de las palabras que me lastiman, tengo la necesidad de insertar aquí dos párrafos de su libelo, que dicen á la letra:

“Hemos dicho que la libranza de 150,000 pesos enviadas á Querétaro por el ministro de hacienda, había sido guardada por el traidor, que privó de esta manera á los defensores de esta plaza de un recurso importante, que por sí sólo habría servido para salvar la situación. Efectivamente, esta libranza no llegó á su destino.

“Cuando el general Márquez pudo obrar sin tener que responder de su infame conducta, se presentó al consejo de ministros, con la libranza y otros pliegos que según él habían quedado olvidados en la administración de correos. Como estos pliegos correspondían á los diversos secretarios de estado, envié á cada ministro los que provenían de su departamento respectivo; y en presencia de los miembros del consejo abrió el suyo, que contenía por casualidad la libranza referida de 150,000 pesos, cantidad que se hizo pagar por la casa de Barron.”

Yo me admiro del cinismo y de la desvergüenza de Arellano para mentir, y confieso que no lo conocía, así como que si no lo estuviera mirando, no podría creer nunca que fuese tan malvado, ¿cómo afirma este hombre con el acento de la certeza, como si él lo hubiera presenciado, hechos que no vió y de los que no puede tener informes verídicos? Aquí sucede indudablemente una de dos cosas: ó las personas que han dado noticias á Arellano se han propuesto burlarse de él, refiriéndole mentiras para que las publique y se ponga en ridículo al aclararse la verdad, como ahora sucede; ó mi detractor, firme en su

resolución de calumniarme, se ha propuesto escribir todo cuanto invente, aunque tenga que hacer el papel de embustero y de infame.

Como el hecho de que se trata fué tan público en México, que lo presencié casi toda la población, así es que me sobran documentos con que destruir esta calumnia; y como creo que con uno solo es bastante, por su calidad, para llenar este objeto, voy á insertar aquí una carta de la persona más autorizada, del subsecretario de hacienda, don Esteban Villalva, cuya honradez, lealtad y patriotismo son proverbiales, y que habiendo estado al lado del señor Vidaurri, presenció naturalmente todo lo ocurrido en su tiempo, y habiendo quedado luego encargado del ministerio, sabe perfectamente cuanto pasó en él hasta el último momento.

La carta á que me refiero, dice así:

“Ministerio de Hacienda.—México, junio 17 de 1867.—Excmo. Sr. Lugarteniente D. Leonardo Márquez.—Muy Sr. mío y amigo.—En 2 de abril último, para cubrir las atenciones del ejército imperial en Querétaro, por disposición del Excmo. Sr. D. Santiago Vidaurri, se situaron en la casa del Sr. D. Eustaquio Barron 150,000 pesos, exigiendo de este señor tres cartas de crédito por la misma cantidad, á favor del Excmo. Sr. D. Manuel García Aguirre, garantizando el pago á la vista de las letras que girase hasta la totalidad de los 150,000 pesos. Dichas tres cartas *se entregaron por mí al Sr. Vidaurri, quien por diversos conductos y en diversos días las remitió al Sr. García Aguirre; pero ninguna llegó á su destino*, pues no se presentó tampoco ninguna letra á la casa de Barron para su pago. Una de ellas parece que la quemó uno de los conductores, por temor de que cayese en manos de los enemigos: las otras dos *se presentaron á V. cuando ya Querétaro estaba tomado, y cuando corrió aquí la noticia de la prisión del Emperador y de los jefes de su ejército. Con este motivo y estando el ejército nacional exhausto de recursos, dispuso V., con acuerdo unánime de la Junta de Ministros, se recogieran aquellos fondos de la casa de Barron, y que volvieran á entrar en la Tesorería general, de donde habían salido, para cubrir los gastos de la guarnición de México, por no tener ya objeto realizable su primitivo destino. Esto fué en 24 de Mayo.*

“Es verdad que mientras el Sr. Vidaurri fué Ministro de Hacienda no se dió á V. como Lugarteniente noticia oficial, ni en lo particular, de las entradas y salidas de fondos en la Tesorería general, por lo que V. *con aquel carácter*, ordenó á los jefes de aquella oficina que

todos los días le dieran una copia del corte de caja diario de la misma, lo que hicieron así, sin pasar por este Ministerio. Es cuanto tengo la honra de decir á V., contestando punto por punto lo que en su carta de esta fecha se sirve prevenirme, le satisfaga del modo en que *me consta* que psaron los hechos á que se refiere, como Subsecretario que soy de este Ministerio.—E. Villalva.”

Aquí tenemos probado que la libranza de que se trata, extendida por triplicado, fué entregada por el señor Villalva al señor Vidaurri, el día 2 de abril, esto es, cuando yo iba en marcha sobre Puebla, por lo cual ni la toqué, ni la ví, ni tuve conocimiento de ella.

Que dicho señor Vidaurri personalmente entregó los tres ejemplares á tres correos en diversos días para que los condujesen á Querétaro: todo lo cual pasó mientras yo estaba ausente de la capital y sin tener la menor noticia de ello. Que de los tres ejemplares, el uno fué quemado por su mismo conductor, y los otros dos me fueron entregados mucho tiempo después, como explica el señor Villalva. Ya tengo dicho que esos pliegos vinieron á mis manos cuando menos lo esperaba, llevándomelos á Santiago Tlaltelolco los señores ministros de gobernación don José María Iribarren y de la casa imperial don Carlos Sánchez Navarro, quienes los recogieron de la administración de correos, donde estaban rezagados. Dije antes, y ahora repito, que apelo al testimonio de estos dos señores. Ya se ha visto que esto pasó el 24 de mayo, esto es: á los diez días de haber concluído el sitio de Querétaro y estar prisionero el Emperador con todo su ejército. Y también se ha visto que luego que vinieron á mis manos los pliegos de que se trata, los presenté á la junta de ministros, poniendo en su noticia aquel acontecimiento; y con acuerdo unánime de todos mandé que se recogiesen aquellos fondos por el ministerio de hacienda y volviesen á las arcas nacionales, destinándose á los gastos de la guarnición, como se hizo.*

Queda, pues, probado que ni fué guardada por mí la libranza de que se trata, ni me la hice pagar; sino que la hacienda pública fué la que recogió aquellos fondos que le pertenecían, y los invirtió ella misma en los gastos de la guerra; ni estaba la libranza en ningún pliego

* Don Santiago Vidaurri reveló á la familia Wright, en cuya casa se escondió y fué aprehendido, que de esos 150,000, una tercera parte le tocó á Márquez, otra á don José María de Lacunza y la otra á él.

Para más detalles, véase *Últimas horas del Imperio*, de la pág. 93 á la 122.

mío, sino en uno de Vidaurri; ni había pliegos para otros ministerios, como tan falsamente afirma Arellano, que no sabe lo que habla y que no hace más que mentir á cada paso.

Por el último párrafo de la carta del señor Villalva, se ve que tan lejos estuve siempre de nulificar al señor Vidaurri, que á pesar de no darme este señor ni las noticias más indispensables relativas á su ministerio, como era de su deber, yo no quería ni molestarlo en preguntarle nada, sino que prefería hacer el sacrificio de entenderme directamente con los ministros de la tesorería general para saber lo más necesario: todo con el objeto de no disgustar al señor Vidaurri.

Ya tengo muy explicado en mi *Manifiesto* todo lo relativo á la salida de México de los defensores del Emperador y de Miramón: allí puede verse que yo no detuve su partida, ni tampoco la de los ministros extranjeros. Todas estas personas salieron luego que tuvieron arreglados sus negocios. Allí se ve que estando el barón de Lago en igualdad de circunstancias con sus colegas, salieron primero estos señores, porque fueron más expeditos para arreglar su viaje, sin que por esto perdiera tiempo el barón de Lago que salió en el mismo día, como él lo dice en su comunicación citada por Arellano, advirtiéndome que lo verificó por el canal de Chalco, lo cual prueba que no sólo no se demoró su salida, sino que estaban á su disposición todas las puertas de la plaza para salir por donde gustara.

Por lo demás, ya se vió luego que tanto los unos como los otros de los mencionados señores tuvieron tiempo sobrado para practicar en Querétaro y en San Luis cuantas diligencias les fué posible para el objeto que se propusieron al salir de México.

Respecto de Miramón en lo particular, también tengo explicado en mi *Manifiesto* las razones poderosas y justas que retuvieron en México al defensor que había elegido, y no quiero decir más sobre este asunto, porque quien lo trata es Arellano, y este infame es indigno de que se le dirija la palabra.

Como de costumbre, este traidor sigue mintiendo y dice que "transformado en verdadero Soberano, aunque sólo había recibido plenos poderes para marchar en socorro de Querétaro, crió generales de división y brigada, y prodigó grados y cruces de todas categorías y de todas clases." Si yo estuviera contestando á Arellano, no entraría en explicación alguna, sino que respondería sólo que lo había hecho porque había querido, y que á él nada le importaba; que ni él tiene que

mezclarse en mis negocios, ni yo tengo que dar cuenta de mis actos á mis inferiores; pero como no es este mequetrefe á quien me dirijo en el presente escrito, sino al mundo entero para que conozca á ese falsario, por esto hago el sacrificio de entrar en esas explicaciones que son tan sensibles para quien ha ocupado un puesto tan alto como yo.

Si el Emperador hubiera querido sólo trasladar á Querétaro la guarnición de México, le habría bastado para ese fin dar la orden para que se ejecutara, y el general Tabera, que la mandaba, habría cumplido; y si S. M. hubiera querido que yo fuese quien me encargara de esa operación, habría sido suficiente una orden en este sentido, dirigida al señor Lares, jefe del gobierno, sin que en uno ni otro caso fuese necesario que delegara en individuo alguno su autoridad soberana. Luego, si así lo verificó, nombrándome su lugarteniente, encargándome de cambiar el ministerio conforme á su voluntad, y previniéndome que conservara la capital del Imperio á toda costa; desde luego se ve que no fué enviado para recibir y conducir una poca de tropa, sino que llevé una misión más elevada: fuí á mandar allí en nombre del Soberano, para lo cual, como se comprende, me fueron conferidas facultades omnímodas.

El señor Vidaurri, que sabía muy bien cuales eran mis atribuciones, expidió en los días que ejerció el poder, por substitución mía, cuando marché á Puebla, varios decretos que están insertos en *El Diario del Imperio* de aquella época, los cuales comienzan de este modo:

Maximiliano Emperador de Mexico.

Y concluyen con estas palabras:

Dado en México, &c.

Por el Emperador, y en ausencia del Lugarteniente.

El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—VIDAURRI.

Es decir, que al expedirlos en esta forma, sabía muy bien que tenía yo facultades para todo, en lo cual se comprende la de conceder empleos y condecoraciones.

Sin embargo, no concedí más empleo de general de división que el del general Tabera, que tenía el grado de general de brigada, desde el 1º de mayo de 1854, y el empleo efectivo conferido por el Emperador, desde agosto de 1866; siendo de advertir, y esta es la razón más poderosa, que S. M., que lo quería ascender desde que salió para Querétaro, me ordenó que lo hiciera cuando marché á México. Y de generales de brigada no hice más que conceder la efectividad al

distinguido y ameritado coronel don Manuel Díaz de la Vega, que tenía ya el grado de general desde 1858, por la batalla de Ahualulco, y al coronel, con grado de general, don Tomás O'Horán, por el bizarro comportamiento que tuvo en la garita de Peralvillo, distinguiéndose por su valor el día en que habiendo el sitiador concluido de establecer sus baterías, nos rompió con todas ellas un fuego tan nutrido que se necesitó todo el valor de los sitiados para permanecer en sus puestos, firmes y serenos como permanecieron; y conferí el empleo de general de brigada efectivo al coronel don Julián Quiroga, por sus distinguidos servicios prestados en la campaña anteriormente, por los que prestó en el sitio, en las salidas que hizo con su caballería, derrotando al enemigo, destruyéndole sus fortificaciones y alcanzando en todo el mejor resultado; porque solicité este acto de justicia del Soberano, desde que llegamos á Querétaro, y porque, como al salir para México, se lo recordé, S. M. me mandó que se le expidiera el título, luego que llegase á la capital, como lo hice.

Estos son todos los empleos que yo concedí de esta categoría, y alguno que otro de menor importancia, lo mismo que algunas condecoraciones; pero jamás acordé la expedición de patente alguna que no fuese el premio muy merecido de algún hecho importante de valor, de lealtad ó de inteligencia, que hubiese llamado la atención por su calidad.

No me conocé Arellano, y por eso no sabe cuanto es el sacrificio que hice y cuanto el dolor que experimenté en no haber ascendido á todos mis compañeros, ó al menos á los más ameritados, que quedaron sin más recompensa que la gloria de haberse sacrificado por su patria.

Pero lo más ridículo de este cargo es que Arellano, que me niega la facultad de hacer esas concesiones, se apresuró en México, luego que llegó, á pedirme el título de general de brigada y el diploma de gran oficial de la Aguila Mexicana; ¿para qué me pidió estas patentes, si yo no tenía facultad de darlas? Luego sabía muy bien que eran válidas.

Sigue Arellano su novela y refiere que luego que yo supe por el telégrafo su llegada á México, la comuniqué á las líneas anunciando la aproximación del Emperador. Esto es mentira, * porque ni Arellano

* De esta mentira fué cómplice el general Márquez haciéndola oficial, como se ve por lo siguiente, copiado á la letra de *El Diario del Imperio*, del 15 de junio de

era una persona tan importante cuyo arribo interesara á nadie, ni yo podía comunicar lo que no sabía. Dice que me dió noticias detalladas de toda la línea enemiga; ¿cómo podía dárme las si no la había visitado, si no había hecho más que ir de Guadalupe á Tacubaya, donde permaneció escondido hasta que llegó á México? Dice que me dió su opinión sobre el modo de batir al enemigo en detalle, ¿cómo po-

1867, y en el que nada se publicaba sin previa censura del temible y temido Lugarteniente:

PARTE OFICIAL.—Por alcance á nuestro número de ayer, en la mañana de hoy publicamos la siguiente:

2º Cuerpo de Ejército.—General en Jefe.—México junio 15 de 1867.—El Exmo. Sr. General Lugarteniente, á las nueve de esta mañana, me dice lo que sigue:

“Exmo. Sr.—A las diez y media de la noche anterior, se me ha presentado el Sr. General D. Manuel Ramírez de Arellano, procedente del campo de S. M. el Emperador (después de haber perdido cuatro días que estuvo oculto en Tacubaya), y dicho general me ha dado la plausible noticia de que el Ejército Imperial de Querétaro viene en marcha en auxilio de esta Capital mandado por el Soberano, quien en breve estará á nuestra vista y sobre el enemigo.

Tan plausible noticia mandará V. E. se publique en orden general extraordinaria y por un alcance al público, disponiendo que sea solemnizada con repiques y dianas.”

Y en cumplimiento de lo que se me ordena en la inserta comunicación, libraré V. E. sus órdenes al efecto.—El General en jefe, *Ramón Tabera*.—Sr. General Cuartel-maestre del 2º Cuerpo de Ejército, *D. Miguel Andrade*.

PRÓXIMA LLEGADA DE S. M. EL EMPERADOR, AL FRENTE DE SU INVICTO Y HEROICO EJÉRCITO.

“En la sección oficial publicamos hoy la noticia de la venida de S. M. el Emperador al frente de su heroico ejército, la cual dimos hace algunas horas por alcance al *Diario* de ayer.

“Se han confirmado plena y auténticamente las noticias que por particulares conductos teníamos acerca de los sucesos del día 15 de mayo en Querétaro, que los enemigos de la sociedad trastornaron y compusieron á su manera, sin pararse para esto en los más absurdos cuentos y en los más reprobados medios, de que se avergonzaría cualquiera persona por poco que fuera en lo que se estimara.

“Nuestro augusto, magnánimo y valiente Soberano, á la cabeza de su ejército de bravos, evacuó Querétaro en la fecha citada arriba, con todos sus generales, jefes y la mayor parte de su tropa, sus armas y sus piezas de artillería, abriéndose paso bizarramente, para marchar en auxilio de esta capital.

“La necesidad de hacer jornadas muy cortas y la de rodear por poblaciones de alguna importancia para proveerse de los recursos que había agotado en Querétaro, en las repetidas y victoriosas batallas que sostuvo, son causa de que no se encuentre en estos momentos escarmentando á los sitiadores de México. El denodado general Ramírez Arellano, sin medir la distancia ni temer los peligros, se separó de sus compañeros, como emisario de S. M., dejándole el día 9 del actual en Maravatío. De un instante á otro, pues, van á verse unidos los leales, decididos y valientes defensores de México con aquel ejército, sobre toda ponderación recomendable, y nuestro heroico Soberano á la cabeza de sus leales tropas, sabrá escarmentar á los que tantos males están causando, y que tantos otros mayores preparan á la nación. ¡Sea mil veces enhorabuena!

En el próximo número esperamos dar pormenores sobre la evacuación de Querétaro, batallas y marchas del ejército imperial. Por ahora, y para calmar la pública ansiedad, nos limitamos á dar las anteriores noticias.”

dría hacer eso, cuando no sabía la fuerza con que yo contaba, ni la manera en que estaba establecida, ni los inconvenientes que había para moverla, porque no había visto mi línea? Dice que me ofreció su espada para este caso; ¿para qué la quería yo si tenía muy buenos artilleros que no se dormían, ni se dejaban sorprender, ni perdían sus cañones; y contaba con excelentes generales, bizarros jefes y bravos oficiales que permanecen siempre firmes en sus puestos? Por otra parte, yo no necesitaba que me ofreciera su espada porque no era un favor el que me hacía: si el gobierno no hubiera necesitado de sus servicios, le habría mandado lo que quisiera; y aun sin ser llamado, él tenía la obligación de estar al lado del general en jefe, porque la *Ordenanza* manda que en caso de alarma se presenten todos los militares al comandante general, y es tan escrupulosa que previene que se verifique por el camino más corto. Dice que yo le pinté como desmoralizados á los ministros y al general Tabera. Miente Arellano como un bellaco. Yo no podía hacer semejante pintura de personas que eran modelos de valor. Por esto condecoré al general Tabera, sobre el campo de batalla, con la cruz de grande oficial de Guadalupe, que yo mismo coloqué en su pecho en presencia de sus tropas. Y por esto también condecoré á los ministros en nombre del Soberano al separarme del gobierno.

Dice por último que yo le encargué el secreto respecto de lo ocurrido en Querétaro; y ya se ha visto que las noticias falsas que él dió respecto de aquella plaza fueron esparcidas por él espontáneamente desde su ingreso á México y mucho antes de que yo tuviera conocimiento de él. Y agrega que yo le pedí por escrito la noticia, lo cual es falso.

A continuación refiere Arellano que, tratándose de su presentación á los ministros, se dispuso que la entrevista se verificara en la sacristía de los Angeles. Seguramente estaba todavía tan azorado que le pareció sacristía la sala en que se celebraban las juntas de ministros bajo los fuegos del sitiador. Y después entra en una serie de consideraciones propias de su destornillada cabeza, respecto de las cuales puede verse mi *Manifiesto* en la parte que trata del sitio. No podíamos hacer en México con poca fuerza, repartida en una extensa línea, lo que se hacía en Querétaro con mayor número de tropas en un perímetro reducido; ni hubiéramos alcanzado con esas salidas otro resultado que el que alcanzaron los defensores de Querétaro, esto es,

sacrificar inútilmente á los valientes, para quedar después de cada una, peor que antes; ni hubiera servido después de la prisión del Soberano, cualquiera victoria que hubiéramos alcanzado sobre el enemigo, más que para violentar el trágico fin de S. M. La pequeña guarnición de México, que no podía, por su escasísimo número, derrotar á sus sitiadores, ¿hubiera podido ir á Querétaro á derrotar á 30,000 hombres y rescatar á los prisioneros? ó porque sufriera Porfirio Díaz una derrota, ¿luego se suspendían los procedimientos de Querétaro? Pues tanto los ministros extranjeros como los defensores ¿no hicieron todos los esfuerzos imaginables, sin conseguir nada? ¿á quién hubiera yo podido tomar en rehenes? ¿á personas pacíficas que vivían en sus casas sin mezclarse en la política? ¿y qué personas había en México, cuya captura hubiese podido suspender las desgracias de Querétaro? ¿qué le hubiera importado á Juárez que yo hubiese puesto presos á todos los habitantes de México, si él tenía en sus manos al Emperador y á todo su ejército? Y si yo hubiera cometido tan estúpida barbaridad ¿no hubiera ordenádome el Emperador inmediatamente que los pusiese en libertad? Y aunque yo no debiese obedecerlo por estar prisionero ¿no había yo tenido la necesidad de hacerlo para evitar que se cometiese un atentado con S. M?

Para probar una vez más que la desgraciada suerte del Soberano no tenía remedio; que estaba ya resuelta y que nada en el mundo hubiera podido evitar su muerte, oigamos lo que dice la princesa de Salm Salm en sus *Apuntes* que tiene publicados, al referir su entrevista en San Luis Potosí:

“Eran las ocho de la noche cuando fuí á ver al señor Juárez, quien me recibió al momento. Estaba muy pálido y parecía padecer mucho. Con labios temblorosos imploré la vida del Emperador, ó á lo menos una suspensión de la ejecución. El Presidente dijo: *que no podía conceder ninguna suspensión, para no prolongar la agonía del Emperador, quien debía morir en la mañana del día siguiente.*

“Al oír estas palabras terribles, no pude dominar mi dolor. Temblando y sollozando caí de rodillas. Rogaba con ardientes palabras que provenían del corazón y que en este momento no recuerdo.

“El Presidente hizo esfuerzos para alzarme; mas abarqué sus rodillas y no quise levantarme, hasta que no me concediera la vida del Emperador; pensé que *debía* ganársela luchando. Ví que el presidente

estaba conmovido: tanto él como el señor Iglesias tenían los ojos humedecidos de lágrimas. Me dijo con voz baja y triste:

—“Me causa verdadero dolor, señora, el verla así de rodillas; *mas aunque todos los reyes y todas las reinas estuviesen en vuestro lugar, no podría perdonarle la vida. No soy yo quien se la quito, es el pueblo y la ley que piden su muerte; si yo no hiciese la voluntad del pueblo, entonces éste le quitaría la vida á él, y aun pediría la mía también.*.....

“En la antesala encontré á más de doscientas señoras de San Luis, que venían igualmente á implorar clemencia para los tres sentenciados. *Fueron introducidas, pero sus ruegos no tuvieron mejor éxito que los míos.*

“Más tarde, vino la señora de Miramón, conduciendo de la mano á sus dos hijitos. El presidente no pudo rehusar el recibirla; el señor Iglesias me contó, que había sido una escena conmovedora cuando la pobre mujer y sus pequeños hijos inocentes, tartamudeando, imploraban la vida de su esposo y padre. “El Presidente, me dijo, sufría “en aquel momento sobre manera, *por verse en la dura y cruel necesidad de mandar quitar la vida á un hombre tan noble como Maximiliano, y á dos hermanos; pero no podía hacerse de otro modo.*”

Habla Arellano en seguida de su presentación el consejo de ministros el 15 de junio, y dice primero que “para este acto, en lugar de una simple reunión de las personas que formaban el gabinete, instale el consejo de ministros bajo mi presidencia y en presencia del presidente del consejo de estado.” No había nada de particular en lo que Arellano vió aquel día, y debió pensar en que su presencia no era ciertamente un acontecimiento capaz de hacer cambiar al gobierno su régimen ordinario en las juntas de ministros.

Todas las presidí siempre desde que me encargué del gobierno hasta que me separé de él; y precisamente por eso las tenía en el santuario de los Angeles, puesto que, como yo no quería separarme de Santiago, donde me establecí para estar á la mira del cuartel general enemigo, situado en Guadalupe, los ministros tuvieron la abnegación y el valor de concurrir á los Angeles á cualquiera hora que era necesaria para tener allí sus juntas, verificándose este acto varias ocasiones bajo el fuego del enemigo, sin que por esto faltase nunca individuo alguno de los que formaban el gabinete, ni se dejase de tratar los negocios con entera calma.

En cuanto al presidente del consejo de estado, concurría á las juntas por disposición del Emperador desde antes que S. M. saliera para Querétaro.

Y después referé Arellano á su modo la presentación de que se trata.

Para que se forme una idea más exacta de este acto, inserto á continuación varias comunicaciones relativas á este asunto.

Ejército mexicano.—General de división.—Habana, Julio 2 de 1869.—Conviniedo á mis intereses conservar en mi poder todos los documentos que sirvan para probar la verdad en cualquiera tiempo, suplico á V. S. me diga en contestación si recuerda que en los últimos días del sitio de México, que yo sostuve en favor del Imperio en Junio de 1867, apareció en aquella ciudad el general don Manuel R. de Arellano, procedente de Querétaro, donde había desempeñado el cargo de Comandante General de artillería, y presentándose al Consejo de Ministros, que estaba reunido en el Santuario de los Angeles, un sábado, cuyo Consejo presidía yo como Lugarteniente del Imperio, y al cual asistía V. S. con el carácter de Subsecretario de Negocios extranjeros, encargado del despacho, dicho General Arellano declaró ante el Consejo: que todo cuanto se había dicho respecto de desgracias ocurridas al Emperador en Querétaro era falso: que lo que había de positivo era que S. M. había roto el sitio, derrotando al enemigo, y marchaba con su ejército para México en auxilio de aquella plaza, á donde llegaría dentro de dos ó tres días, por lo cual le había mandado S. M. que se adelantase á darme aquella noticia para mi conocimiento, todo lo cual aseguraba Arellano más y más en las respuestas que daba á las preguntas que le hacían los individuos del Consejo.—Ruego á V. S. que al contestarme esta nota explique con la mayor claridad la verdad de los mencionados hechos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*L. Márquez.*—Señor don Juan N. Pereda, Ex-subsecretario encargado del despacho de Negocios extranjeros.

Contestación:

Excmo. Señor: Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de la comunicación oficial que con fecha de hoy se ha servido dirigirme.—Enterado de su contenido debo decir en respuesta, que todo cuanto V. E. refiere, lo encuentro enteramente de conformidad con lo que, según recuerdo, informó el general don Manuel Ramírez Arellano en el Consejo de Ministros, citado por V. E.—Tengo muy presente,

que el expresado general refirió con tan aparente sencillez y buena fe, el supuesto triunfo del ejército imperial, rompiendo el sitio de Querétaro, que no permitía ponerlo en duda. Confieso francamente que le dí entero crédito. Esto mismo advertí en las demás personas, que formaban el Consejo de Ministros; y de igual error participó el público, pues que, según recordará V. E., se celebraron las noticias dadas por el general Arellano, con muy señaladas demostraciones de regocijo y entusiasmo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana, Julio 2 de 1869.—*Juan Nepomuceno de Pereda*.—Excmo. Señor general de división don Leonardo Márquez.

Sigue la del encargado del Ministerio de Hacienda:

Excmo. Señor.—Aunque el día en que se presentó al Consejo de Ministros en el Santuario de los Angeles, en Junio de 1867, el señor general don Manuel Ramírez de Arellano, no asistí yo al Consejo por una fuerte indisposición que me lo impidió, supe después, en aquel mismo día, por mis compañeros, que dicho general Arellano aseguró en aquella junta, que todo cuanto se había dicho con relación á las desgracias del Emperador en Querétaro, era falso, que lo que había de cierto era, que S. M. había roto el sitio, derrotando al enemigo; y que marchaba con su ejército á esta capital, á donde llegaría dentro de muy pocos días; y que él era enviado por S. M. para dar á V. E. aquella noticia.—Tengo la honra de decirlo á V. E. en contestación á su oficio de 2 del corriente, y de renovarle las seguridades de mi consideración y respeto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—México, 16 de Julio de 1869.—*E. Villalva*.—Excmo. Señor general de división don Leonardo Márquez.—Habana.

Sigue la del subsecretario de instrucción pública y cultos, encargado del ministerio, el cual contestando á mi nota relativa, dice lo siguiente:

Tratando de obsequiar los justos deseos de V., digo: que es cierto en todas sus partes, cuanto contiene la nota que antecede, y que yo sólo recuerdo incidentes insignificantes que añadir, que por lo mismo no consigno.—Deseando á V. felicidades, me repito de V. afectísimo seguro servidor que atento B. S. M.—*Juan C. Barquera*.

Sigue la del subsecretario encargado del ministerio de justicia:

Licenciado Pedro Sánchez Castro.—México, Agosto 26 de 1869.—Al volver á esta capital, de donde había salido por negocios de mi profesión, fueron en mi poder dos pequeñas notas de V. E., una es

de 2 del próximo pasado Julio, y la otra del 4 del actual. Paso á contestar á V. E. las preguntas que en ellas se contienen. Es cierto que un sábado, creo que era el 15 de Junio de 1867, fué presentado al Consejo de Ministros, que tuvo lugar en el Santuario de los Angeles, el general Ramírez Arellano, y allí aseguró, que el Emperador había roto el sitio de Querétaro, y que con su ejército se dirigía hacia México en auxilio de esta plaza, á donde no dilataría en llegar.

Es cierto también que al regresar V. E. de su expedición á Puebla, en Abril de 1867, se resolvió en la primera junta de Ministros habida en palacio, que el general don Santiago Vidaurri marchase á Querétaro con las tropas de la Frontera de Norte, para llevar al Emperador cuantos pertrechos de guerra fueran posibles en aquellas circunstancias; y al efecto se pusieron de orden de V. E. á disposición del expresado general, los almacenes y salas de armas de la Ciudadela, para que tomase cuanto creyera necesario. Respecto al dinero que se le entregara, no llegué á saberlo, porque consistiendo en lo que se recaudaba del préstamo que en aquellos días se impuso, y practicándose todas las operaciones relativas á este objeto en la prefectura del distrito, no tuve conocimiento ni de la cantidad que había reunida, ni de la distribución especial que se le daba.

Es cierto, por último, que después de tales preparativos, y siendo el señor Vidaurri Ministro de Hacienda y Presidente del Gabinete, renunció este cargo, desapareciendo en seguida por dos ó tres días, hasta que el General Quiroga logró llevarlo á su alojamiento de palacio por empeño de V. E., sin que el repetido señor Vidaurri volviese á hablar de su marcha á Querétaro, la cual no llegó á tener efecto. En obsequio de la verdad, según mis recuerdos, y en contestación á las dos notas referidas, dejo en ésta consignadas las respuestas que preceden.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Licenciado Pedro Sánchez Castro*.—Excmo. Señor General de división don Leonardo Márquez.—Habana.

Con la comunicación anterior, no sólo queda probado el punto que actualmente estoy tratando, sino además lo que con anterioridad tengo dicho respecto de la marcha á Querétaro del señor Vidaurri, que yo expedí completamente y que aquel señor no quiso ya después verificar.

Dice Arellano que tuve la intención de hacer recaer sobre él la responsabilidad de las desgracias ocurridas por el error en que nos hizo

caer con las noticias falsas que comunicó á su llegada á la capital respecto de Querétaro. Y no es que yo quiera atribuírsela, sino que él la asumió voluntariamente desde su entrada en la capital; y esa responsabilidad no consiste sólo en el engaño que sufrieron momentáneamente, tanto el gobierno como el ejército y la población, sino en la sangre que se derramó los días subsecuentes por causa de Arellano: puesto que, como el presidente del consejo de estado tenía en su poder la abdicación del Emperador con orden de publicarla, luego que le constase de una manera evidente que estaba preso S. M., claro está que así lo habría verificado si Arellano, al llegar á México, hubiera referido la verdad; y entonces, si yo no dejaba las armas de la mano, porque tenía que cumplir la voluntad del Emperador, hubiera sido mía la responsabilidad de cuanto hiciera para llenar mi deber; pero Arellano habría quedado con su conciencia tranquila, porque había cumplido el suyo como hombre de bien, diciendo la verdad; mientras que así, por haber mentido, cae sobre su cabeza toda la sangre que se derramó desde su arribo hasta el último día.

Por lo demás, todos saben que lo que se hizo en México era cuanto se podía hacer.

Miente mi detractor al decir "que aproveché los últimos días en despojar á los ricos á quienes se había pedido rescate." Ya he dicho que nada se pidió: lo que se hizo fué sólo cobrar por la hacienda pública lo que se adeudaba al erario nacional.

No es cierto que el ministerio me interpelara y mucho menos me extrañara por las falsedades de Arellano; ni que yo ofreciese averiguar la verdad y mandar fusilar al falsario. Cada vez me convenzo más de su ignorancia, así como de que no me conoce. Aquí me pinta haciendo un papel degradado, y ese no lo hago nunca: aquí aparece que yo no comprendía mi posición; y gracias á Dios la comprendo siempre y sé tenerme en mi lugar. Yo no me dejo interpelar nunca y mucho menos extrañar de quien no tiene autoridad para hacerlo: era yo el jefe del Imperio en delegación del Soberano, y no podían los ministros interpelarme y menos extrañarme. Ni yo debía, ni tenía necesidad de ofrecerles nada, porque no era su subordinado. Si hubiera habido tiempo para enjuiciar al impostor y juzgarlo en consejo de guerra, yo habría tenido cuidado de mandarlo, sin necesidad de que nadie me lo dijera; y si el consejo le hubiese sentenciado á muerte, la sentencia se hubiera ejecutado en el acto; mas por

desgracia las falsedades de ese hombre funesto, no pudieron descubrirse, hasta que murió el Emperador, cuyo acontecimiento puso fin al sitio de México, terminó todo é hizo imposible proceder contra el criminal que se salvó por esa circunstancia, puesto que no se pudo ya aplicarle el castigo que merece y que habría sufrido irremisiblemente.

Termina este capítulo mi calumniador, quejándose de que no le avisé á tiempo mi separación del gobierno, para ocultarse. Si él hubiera estado á mi lado como debía, lo hubiera sabido; pero si desde antes se había ocultado ya, ¿dónde lo podía yo de encontrar?

XX

¿Obré de acuerdo con el general Porfirio Díaz? *

He aquí la cuestión que presenta Arellano en el primer párrafo de su capítulo XX: "¿Preparó Márquez su venganza y consumó su crimen de acuerdo con los republicanos?"

Es tan necia la cuestión que no quisiera ni ocuparme de ella ¿quién que me conozca podrá tener semejante idea? ¿quién pudiera pensar en tal calumnia? ¡Ah! más justos han sido conmigo en este punto los liberales, en todos tiempos, porque siempre han confesado la convicción íntima que tienen de la firmeza de mis opiniones políticas; en que no he cambiado nunca, ni cambiaré jamás; y por esto es que me han hecho toda mi vida una guerra encarnizada, persiguiéndome de todos modos para hacerme desaparecer, hasta el grado de declararme en unión de mis compañeros, fuera de la ley, en nuestras personas y propiedades, poniendo á precio nuestras cabezas. Ley fué aquella dictada por el odio y el encono; ley sanguinaria, inmoral y bárbara, que ante el mundo civilizado deshonraré siempre al congreso que la dió; que pugna con el derecho de gentes, que nos puso en el caso de arrojar la vaina de nuestra espada para pelear hasta alcanzar justicia ó morir con gloria; y que no dió otro resultado á sus autores, que complicar la situación, hacerla más difícil y ensangrentar la guerra siendo su primera víctima Valle, cuya muerte, además de ser debida á la ley de conspiradores, que á dicho individuo comprendía, acaeció

* Resumen del capítulo respectivo del libro de Arellano:—¿Tomó Márquez su venganza y consumó su crimen, de acuerdo con los republicanos?—Los hechos responden afirmativamente.—Defensa de López.